

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 40STREET S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en la Calle Cinco de Junio N° 813 y Bolivia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía **40STREET S.A. "EN LIQUIDACION"** a saber: **LUIS JORGE VIVAR ERAZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y ocho (998) acciones de un dólar cada una; **GILBERTO ANIBAL VIVAR ERAZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción de un dólar; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción de un dólar.- Actúa como Presidente su Titular señor Luis Jorge Vivar Erazo.- En vista de la ausencia del Titular los accionistas designan como Secretario Ad-Hoc al señor Felipe Xavier Vivar Jurado- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- El accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas,

sin modificación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de ciento sesenta y dos 44/100 dólares de los Estados Unidos (US\$162,44), más la cantidad de seis dólares de los Estados Unidos (US\$6,00), que genera una pérdida total de ciento sesenta y ocho 44/100 dólares de los Estados Unidos (US\$168,44) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan como Comisario Principal de la compañía a la Sra. CPA Jessica Durazno Nacipucha, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

f) Luis Jorge Vivar Erazo.- f) Gilberto Aníbal Vivar Erazo.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado.- p. 40STRETT S.A. " EN LIQUIDACION".- f) Luis Jorge Vivar Erazo- Presidente - f) Felipe Xavier Vivar Jurado- Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 27 del 2014


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO

SECRETARIO AD-HOC